

El entorno histórico en el que se dio el Servicio Social

Celia Ramírez López*

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación, Universidad Nacional Autónoma de México, México, D.F.

Resumen

El Servicio Social inició en la época en que era presidente de la República el general L. Cárdenas (1934-1940); en 1935 debido a la reacción de la Universidad ante la reforma del artículo 3.º, que establecía la educación socialista, la institución fue considerada como antirrevolucionaria y opositora al proyecto educativo del Estado. En este escenario inicia nuestra historia.

Es en el periodo del licenciado L. Chico Goerne, quien, con atinada coincidencia con el nuevo régimen, firma un convenio entre la Universidad y el Gobierno federal, donde se establece, entre otras acciones, el Servicio Social obligatorio para obtener título universitario.

Dentro de este marco, se inició el Servicio Social obligatorio, que tocó instrumentar a G. Baz, siendo director de la Facultad de Medicina, acción que reforzó como rector de la Universidad.

A partir del establecimiento del Servicio Social, la Universidad no tuvo que pelear más por apoyo económico, y logró, además, restaurar su prestigio y su utilidad social ante un Gobierno que la excluía de su proyecto.

PALABRAS CLAVE: Entorno histórico. Servicio Social.

Abstract

The historic background in which Social Service appeared dates back to the time when L. Cárdenas (1934-1940) was president of Mexico. In 1935, the reaction of the University to the reformation of article 3 was considered as an antirevolutionary behavior and was seen as opposite to the State's education project. Our history begins in this scenario.

During L. Chico Goerne's term, the University signs a new agreement with the Government in which, among other things, the Social Service as a mandatory requirement to obtain a university degree is established.

Thus, the mandatory Social Service organized by G. Baz, director of the Facultad de Medicina, who reinforced it as the University rector.

Since the establishment of the Social Service, the University did not have to fight for financial support and also restored its prestige and social usefulness before the government that used to exclude the University from its project.

KEY WORD: Historical environment. Social Service.

En el periodo en el que surgió el Servicio Social era presidente de la República el general L. Cárdenas (1934-1940), cuyo proyecto educativo es conocido y reconocido, sin embargo éste no fue favorable a la Universidad, pues estaba enfocado a las clases más desprotegidas y se consideraba que los universitarios

eran ciudadanos privilegiados que gozaban de prerrogativas, sin tomar en cuenta lo que la formación profesional aportaba al país.

La cuestión se hizo particularmente álgida cuando, en 1935, se reformó el artículo 3.º, según el cual la educación que impartiera el Estado tendría que ser socialista, lo que provocó la reacción de los universitarios como A. Caso, que pensaban que la Universidad no podría restringirse a una sola doctrina, sin traicionar sus principios.

Correspondencia:

*Celia Ramírez López

Instituto de Investigaciones sobre la Universidad y la Educación
Universidad Nacional Autónoma de México

Avda. Insurgentes Sur 3000, Zona Cultural, Edificio IISUE, 4.º piso
Ciudad Universitaria, C.P. 04510, México, D.F.

E-mail: ramlop@unam.mx

Fecha de recepción en versión modificada: 24-04-2012

Fecha de aceptación: 09-05-2012

La reacción de la Universidad al artículo 3.º fue considerada como una conducta antirrevolucionaria, y se la vio como opositora al proyecto del Estado.

En este escenario inicia nuestra historia.

Las acusaciones contra la Universidad eran infundadas, pues la institución, desde la Ley Orgánica de 1929, tenía como uno de sus fines extender los beneficios de la cultura hacia aquellos que no podían pisar sus aulas¹. Así, durante el periodo de 1924-1928, siendo rector A. Pruneda, se iniciaron, coordinados por el Departamento de Extensión Universitaria, servicios gratuitos de profesores y estudiantes en campañas de alfabetización, instrucción cívica, conferencias de cultura general, bufetes jurídicos gratuitos con los estudiantes de Derecho y dispensarios médicos con los de Medicina.

Durante su periodo como rector, F. Ocaranza (1934-1935) enfrentó un conflicto con la Secretaría de Educación Pública al rebatir con los hechos la declaración del secretario I. García Téllez a propósito de la escuela secundaria, quien afirmó que, de acuerdo con las finalidades y programas de esa escuela, ésta encauzaría para las carreras técnicas y no para las carreras liberales, que eran las que impartía la Universidad².

La decisión expresada por el secretario dejaba sin preparación previa a los aspirantes a la Universidad, por lo que el rector presentó una iniciativa para subsanar este vacío y decidió restablecer los primeros 3 años del bachillerato, que se abolieron cuando se creó la secundaria en 1925³.

Como inmediata respuesta, el Gobierno decretó que era facultad exclusiva del Estado impartir educación primaria, secundaria y normal, y que ninguna institución podría hacerlo sin incurrir en violación del texto de la Ley suprema⁴.

La Universidad intentó dialogar con el ejecutivo y, mientras éste resolvía, anunció la apertura de la preparatoria de 5 años, exponiendo sus razones⁵. Como respuesta a la convocatoria, se inscribieron 1,200 estudiantes.

Se abrieron los cursos como de extensión, para no hacerlo por encima de la Ley y, finalmente, unos meses después se estableció un convenio con la Secretaría de Educación Pública, mediante el cual se aprobó este ciclo⁶.

Superado este nuevo enfrentamiento con el Gobierno de la República, en septiembre de 1935, el Consejo Universitario se vio en la necesidad de solicitar del Gobierno un aumento de subsidio, pues le era imposible subsistir con el que recibía. Después de una entrevista del rector F. Ocaranza con el presidente L.

Cárdenas, de la cual salió muy optimista, recibió una carta del ejecutivo que cuestionaba la actuación de la Universidad y amenazaba con promulgar una nueva ley que restringiría su autonomía⁷.

Ante lo que se consideró una afrenta a la institución, por los términos expresados por el presidente, renunció el rector y la mayoría de los directores y consejeros universitarios⁸.

A 6 meses de su gestión, L. Chico Goerne, el siguiente rector, con atinada coincidencia con el nuevo régimen, tras hacer una crítica a la investigación científica «ilustre» que había hecho la Universidad, propuso que ésta se hiciera para «contribuir a la solución de los grandes dolores del pueblo» y organizó una brigada de investigación geológica, biológica, social y estética al Valle del Mezquital con investigadores de los institutos existentes en 1936⁹. Este proyecto, a pesar de la forma en que este rector lo manejó y publicó, y a la luz de la investigación posterior, no tuvo mayor repercusión y sí un serio cuestionamiento respecto al manejo de los recursos que se le proporcionaron.

Fue, sin embargo, este rector quien logró, en 1937, con la habilidad política que lo caracterizaba, no siempre en beneficio de la Universidad, firmar un convenio entre la Universidad y el Gobierno federal, en un documento poco conocido hasta la fecha, que se conserva en el Archivo General de la Nación¹⁰. En él se declara que la Universidad, sustituyendo en la actividad docente «el restringido criterio de la cultura en función del individuo, por una orientación más amplia que la sitúa y la define como un bien común», y considerando que los esfuerzos que realizaba la institución eran de indiscutible utilidad para la nación y dignos de continuación y estímulo, el Gobierno y la Universidad celebraban un acuerdo de cooperación consignado en diversas cláusulas.

En la segunda de ellas declara: «Se implantará en todas las facultades y escuelas universitarias Servicio Social obligatorio para obtener título universitario. Dicho servicio deberá prestarse en colaboración con el Gobierno de la República por medio de sus dependencias. Al efecto se preparará debidamente a los estudiantes impartíéndoseles cursos especiales sobre nuestros principales problemas».

Y para realizar esto establece que «El Gobierno federal cooperará a la realización de la obra universitaria aportando anualmente la suma de \$ 3,400,000.00» (lo que excedía al subsidio establecido por la Ley de 1933, que limitaba éste a una aportación única de \$ 10,000.000.00, para que la Universidad viviese de los intereses).

Dentro de este marco se estableció el Servicio Social obligatorio, que tocó instrumentar a G. Baz, a la sazón director de la Escuela Nacional de Medicina. En 1936, inició el Servicio Social para sus pasantes, quienes tenían que desplazarse a diversas comunidades del interior del país a prestar ayuda de acuerdo con los conocimientos que habían adquirido en la Universidad.

G. Baz sucedió en la rectoría a L. Chico Goerne. En 1940, en un informe rendido al H. Consejo Universitario¹¹, indicó que la Escuela Nacional de Medicina tenía establecido desde hacía años un sistema de Servicio Social, en obvia alusión a los años en que fue director de la misma, según el cual los alumnos que terminaban el sexto año de la carrera eran enviados a las poblaciones de la República en las que no existían servicios médicos. Mediante este procedimiento se consiguió que los estudiantes, por una parte, tuvieran una práctica amplia y, por otra, se dieran cuenta de las condiciones higiénicas de la República. Al terminar su servicio, que duraba unos 5 meses, los estudiantes rendían un informe. Entre 1936-1940, aproximadamente, 200 estudiantes/año cumplieron con este servicio.

De igual manera, el rector manifestó que no creía necesario insistir en la importancia de ese servicio, pues casi no existía pueblo de la República donde no se hubiera encontrado algún estudiante, y con la compilación de sus trabajos se tendría la mejor fuente de información para el establecimiento de servicios médicos y sanitarios.

Los alumnos de otras escuelas (Ingeniería, Ciencias Químicas, Medicina Veterinaria y Arquitectura) realizaron también importantes viajes de prácticas.

Es importante recalcar que la Universidad, al tomar posesión de la rectoría G. Baz, vivía limitada económicamente, además de ser incomprendida por el Estado, lo que había afectado a su organización y su desarrollo. Pero el rector consiguió el apoyo de la Secretaría de Hacienda, y a sólo 3 meses de tomar posesión, en 1936, los ingresos de la Universidad reportaron \$ 860,000.00 como pago del Gobierno por sus servicios sociales, y al mes siguiente el Gobierno aumentó el subsidio en \$ 100,000.00 como retribución por el Servicio Social de la Escuela de Medicina¹².

A partir del establecimiento del Servicio Social, la Universidad no tuvo que pelear más por apoyo económico, sino fue el valor económico de este servicio el que permitió a la Universidad obtener los recursos para continuar su desarrollo, en un periodo en que la restricción del subsidio se lo impedía. Logró, además, restaurar su prestigio y su utilidad social ante un Gobierno que la excluía de su proyecto.

Bibliografía

1. Ley Orgánica de la Universidad Nacional Autónoma de México. 1929. Artículo 1.º.
2. Archivo Histórico del Consejo Universitario (en adelante, AHCU). Expediente 3. Sesión 30 de enero de 1935.
3. *Ibidem*.
4. «Trascendental decreto; la educación secundaria» (8 columnas). *El Universal*, 13 de marzo de 1935. p. 1 y 5.
5. AHCU. Exp. 7. Sesión 13 de marzo de 1935.
6. AHCU. Exp. 12. Sesión 10 de septiembre de 1935.
7. AHCU. Exp. s/n. 13 de septiembre de 1935. ff. 36-38. Oficio Presidente Lázaro Cárdenas.
8. AHCU. Exp. 14. Sesión 17 de septiembre de 1935. Acta.
9. AHCU. Exp. 1. Sesión 24 de marzo de 1936. Acta.
10. Archivo General de la Nación, Fondo Lázaro Cárdenas, 534. 8/7.
11. AHCU. Exp. 11. Sesión 27 de junio de 1940.
12. AHCU. Exp. 27. Sesión 1 de septiembre de 1938.